

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

N°	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	MEDICOS CIRUJANOS	03
2	CIRUJANOS DENTISTAS	02
3	LICENCIADOS EN ENFERMERIA	02
4	QUIMICO FARMACEUTICO	01
5	BIOLOGO	01
6	TECNICO EN ENFERMERIA	01
7	ING. SISTEMAS	01

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
21 Y 22/ 02 /2024	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
23/02/2024	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
26/02/2024	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
27/02/2024	NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO



[Handwritten signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
MAT. 1052



[Handwritten signature]
Mgtr Wilmer J. Chavez Alacga
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

20 FEB 2024
Form: 033F Folios: 033F
Recepcionado por: [Signature]

Puno, 20 de Febrero de 2024

OFICIO N° 008-2024-DG PUNO/DIRESA/PIAS

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA
20 FEB 2024
N° Folios: _____ Hora: _____
Control de Recepción

DIRECCIÓN DE SALUD PUNO
Oficina de Secretaría Administrativa
CONTROL DE RECEPCIÓN
20 FEB 2024
Puno: _____
Hora: _____
N° de Folios: 33 - F
Recepcionado por: [Signature]

Señor:

MC. EDWIN WILBERT CORRALES MEJÍA
Director Regional de Salud Puno.

C.C.P.:

CPC. David ARONI ACERO
Director Ejecutivo de Administración DIRESA - PUNO
Presente. -

Asunto : REMITO TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de conocimiento que la Plataforma Itinerante de Acción Social PIAS LAGO TITICACA I, quien es la encargada de brindar atención integral y oportuna a la población beneficiaria que radica en las comunidades aledañas a lago Titicaca, brindado servicios de medicina, odontología, enfermería, laboratorio, farmacia, entre otros. Para tal efecto es importante contar con profesionales que gestionen y administren de manera efectiva recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales.

En ese contexto solicito a usted, tenga a bien a realizar las coordinaciones necesarias para la autorización y ejecución del proceso contratación de tres (03) Médicos Cirujanos, dos (02) Cirujanos Dentistas, dos (02) Licenciados en Enfermería, un (01) Químico Farmacéutico, un (01) Biólogo, (01) Técnico en Enfermería y un (01) Ingeniero de Sistemas, las mismas que desarrollan sus actividades en la plataforma itinerante de acción social (Establecimiento de Salud Móvil I-3) - PIAS LAGO TITICACA I.

Al respecto es importante mencionar que el referido proceso se debe efectuar conforme al TDR y cronograma adjunto al presente.

Finalmente, de conformidad con la Ley N° 27806, ley de transparencia y acceso a la información pública, solicito que dicho proceso de selección se publique en el portal web institucional de la DIRESA PUNO, mediante la Oficina de estadística, informática y telecomunicaciones

Sin otro particular, hago propicie la oportunidad para expresarle las consideración de mi estima personal.

DIRESA - PUNO LOGISTICA
Pase a: _____
Para: _____
DIA: 20 FEB 2024

DIRESA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
PASE A: Logística
PARA: Atención
DIA: 20 MES: 02 AÑO: 24
CPC. David Aroni Acero
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
DIRESA PUNO
MAT. 1052
C.c Archivo

Atentamente.
[Signature]
C.D. Julián Alvaro Mariátegui Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
C.O.P. 40373

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CARGO N° _____
PASE A: Administración
PARA: Atención
Fecha: _____
Hora: _____
M.C. EDWIN CORRALES MEJIA
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
CMP. 33978



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MÉDICOS CIRUJANOS PARA LA PIAS LAGO TITICACA I. (03 MEDICOS CIRUJANOS)

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL – PIAS LAGO TITICACA I.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de 03 Locador de Servicio (Médicos Cirujanos) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS. -Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I – DIRESA PUNO -Con Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR-PUNO/GR, con fecha 29 de Diciembre de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 03 profesionales médicos cirujanos ,para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes al acceso a los servicios de salud.	
IV. TERMINOS DE REFERENCIA	



Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada (de acceder a la contratación, contar con seguro contra accidentes).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.

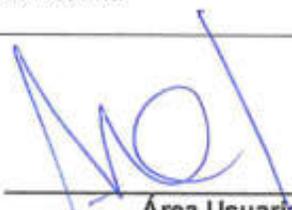
Documentos a ser evaluados (Copia simple)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) año de SERUM. ▪ Un (01) año en el sector público o privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de servicio ▪ Dinámico, por activo, responsable y honesto. ▪ Trabajo en equipo y bajo presión. ▪ Preocupación por orden y calidad de servicio. ▪ Adecuación a normas y procedimientos. ▪ Conocimiento en estrategias sanitarias, epidemiológica, salud familiar y comunitario, convenio en gestión, FED y FISSAL, trabajo social e interculturalidad y trabajo itinerante. ▪ Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point) ▪ Idiomas Quechua y Aymara.
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional de Médico Cirujano. ▪ Resolución de termino de SERUMS ▪ Colegiatura activa y habilitación profesional.
Cursos y/o Diplomado(4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialización y/o diplomado en ecografía (Deseable) ▪ Curso en oftalmología (mínimo 24 horas)
Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (2), (3) de los requisitos.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. PRESTACION DEL SERVICIO
Lugar de ejecución:
El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Plataforma Itinerante de Acción Social (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) en los 16 puntos de atención.
Plazo de ejecución:
La ejecución del servicio será por campaña lacustre con actividades pre y post zarpe del 26 de Febrero al 26 de Abril, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones.
Actividades a desarrollar:
<ul style="list-style-type: none">▪ Consulta médica a niños, adolescentes, gestantes, adulto y adulto mayor.▪ Actividades de promoción de la salud con enfoque basado en familia y comunidad.▪ Ingreso de información al ARFSIS WEB.▪ Obligatorio el llenado de atenciones en HIS y FUAS.▪ Atención de telemedicina, ecografía y oftalmología.▪ Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas Itinerantes del PN PAIS.▪ Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA I.
Conformidad:
La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el Responsable de Meta y VºBº del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.
Entregables o Producto:
Dos entregables a la culminación del plazo de ejecución previsto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia para el Locador.
VI. CONDICIONES DE PAGO
La propuesta económica del presente servicio será de dos (02) pagos mensuales de S/. 9,000.00 (nueve mil soles) c/u, previa presentación de los entregables y conformidades de servicio brindada por el área usuaria.



Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)

C.D. Julián Álvaro Madariaga Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
C.O.P. 40373

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CIRUJANOS DENTISTAS PARA LA PIAS LAGO TITICACA I. (02 CIRUJANOS DENTISTAS)

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL – PIAS LAGO TITICACA I.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de 02 Locador de Servicio (Cirujanos Dentistas) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
<p>En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.</p> <p>-Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I – DIRESA PUNO -Con Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR-PUNO/GR, con fecha 29 de Diciembre de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)</p>	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 02 profesionales Cirujanos Dentista, para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes al acceso a los servicios de salud.	



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

IV. TERMINOS DE REFERENCIA

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (de acceder a la contratación, contar con seguro contra accidentes).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.

Documentos a ser evaluados (Copia simple)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) año de SERUM. ▪ Un (01) año en el sector público o privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de servicio ▪ Dinámico, por activo, responsable y honesto. ▪ Trabajo en equipo y bajo presión. ▪ Preocupación por orden y calidad de servicio. ▪ Adecuación a normas y procedimientos. ▪ Conocimiento en convenio de gestion, FED y FISSAL, trabajo social e interculturalidad y trabajo itinerante. ▪ Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point) ▪ Idiomas Quechua y Aymara.
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional de Cirujano Dentista ▪ Resolución de termino de SERUMS ▪ Colegiatura activa y habilitación profesional. (Original)
Cursos y/o Diplomado(4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de manejo de Rayos X Dental emitido por el IPEN.
Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (2), (3). (4) de los requisitos.

V. PRESTACION DEL SERVICIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar de ejecución:
El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Plataforma Itinerante de Acción Social (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) en los 16 puntos de atención.
Plazo de ejecución:
La ejecución del servicio será por campaña lacustre con actividades pre y post zarpe del 26 de Febrero al 26 de Abril, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones
Actividades a desarrollar:
<ul style="list-style-type: none">▪ Consulta odonto-estomatológica niños, adolescentes, gestantes, adulto y adulto mayor e implementación de estrategia de comunidades saludables.▪ Actividades de promoción de la salud con enfoque basado en familia y comunidad.▪ Atención básica preventiva y recuperativa Odontológica.▪ Actividades promocionales de higiene y salud bucal.▪ Ingreso de información al ARFSIS WEB.▪ Obligatorio el llenado de atenciones en HIS y FUAS.▪ Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas Itinerantes del PN PAIS.▪ Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA.
Conformidad:
La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el Responsable de Meta y V°B° del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.
Entregables o Producto:
Dos entregables a la culminación del plazo de ejecución previsto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia para el Locador.
VI. CONDICIONES DE PAGO
La propuesta económica del presente servicio será de dos (02) pagos mensuales de S/. 7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 soles) c/u, previa presentación de los entregables y conformidades de servicio brindada por el área usuaria.

Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)

C.D. Julián Álvaro Matariega Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
C.O.P. 40373



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMEROS (AS) PARA LA PIAS LAGO TITICACA I. (02 LICENCIADAS(OS) EN ENFERMERIA)

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL – PIAS LAGO TITICACA I.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de 02 Locador de Servicio (Licenciados en Enfermería) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS. -Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I – DIRESA PUNO -Con Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR-PUNO/GR, con fecha 29 de Diciembre de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 02 profesionales Licenciados en Enfermería, para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes al acceso a los servicios de salud.	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. TERMINOS DE REFERENCIA

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (de acceder a la contratación, contar con seguro contra accidentes).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.

Documentos a ser evaluados (Copia simple)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) año de SERUM. ▪ Un (01) año en el sector público o privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de servicio ▪ Dinámico, por activo, responsable y honesto. ▪ Trabajo en equipo y bajo presión. ▪ Preocupación por orden y calidad de servicio. ▪ Adecuación a normas y procedimientos. ▪ Conocimiento en convenio de gestión, FED y FISSAL, trabajo social e interculturalidad y trabajo itinerante. ▪ Conocimiento en trabajo social e interculturalidad. ▪ Atención integral del paciente COVID-19 y NO COVID-19. ▪ Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point) ▪ Idiomas Quechua y Aymara.
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional de Licenciado (a) en Enfermería. ▪ Resolución de termino de SERUMS ▪ Colegiatura activa y habilitación profesional. (Original)
Cursos y/o Diplomado(4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de las estrategias sanitarias (mínimo 24 horas)
Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (2), (3) de los requisitos.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar de ejecución:

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Plataforma Itinerante de Acción Social (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) en los 16 puntos de atención.

Plazo de ejecución:

La ejecución del servicio será por campaña lacustre con actividades pre y post zarpe del 26 de Febrero al 26 de Abril, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones

Actividades a desarrollar:

- Atención integral de niño menor de 5 años.
- Actividades extramurales y/o intramurales
- Atención primaria de salud.
- Actividades de promoción de la salud con enfoque basado en familia y comunidad.
- Actividades preventivas promocionales.
- Ingreso de información al ARSISWEB.
- Obligatorio el llenado de atenciones en HIS y FUAS.
- Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas Itinerantes del PN PAIS.
- Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA.

Conformidad:

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el Responsable de Meta y V°B° del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.

Entregables o Producto:

Dos entregables a la culminación del plazo de ejecución previsto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia para el Locador.

VI. CONDICIONES DE PAGO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

La propuesta económica del presente servicio será de dos (02) pagos mensuales de S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 soles) c/u, previa presentación de los entregables y conformidades de servicio brindada por el área usuaria.

C.D. Julián Álvaro Madariaga Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIR.ESA PUNO
C.O.P. 40373

Area Usaria
(Responsable de la Meta SIAF)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIÓLOGO PARA LA PIAS LAGO TITICACA I.
(01 BIÓLOGO)**

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL – PIAS LAGO TITICACA I.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Biólogo) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS. -Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I – DIRESA PUNO -Con Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR-PUNO/GR, con fecha 29 de Diciembre de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 01 profesional Biólogo, para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes al acceso a los servicios de salud.	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. TERMINOS DE REFERENCIA

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (de acceder a la contratación, contar con seguro contra accidentes).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.

Documentos a ser evaluados (Copia simple)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) año de SERUM. ▪ Un (01) año en el sector público o privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de servicio ▪ Dinámico, por activo, responsable y honesto. ▪ Trabajo en equipo y bajo presión. ▪ Preocupación por orden y calidad de servicio. ▪ Adecuación a normas y procedimientos. ▪ Conocimiento en convenio de gestión, FED y SIS. ▪ Trabajo social e interculturalidad y trabajo itinerante. ▪ Conocimiento en trabajo social e interculturalidad. ▪ Atención integral del paciente COVID-19 y NO COVID-19. ▪ Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point) ▪ Idiomas Quechua y Aymara.
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional de Biólogo. ▪ Resolución de término de SERUMS ▪ Colegiatura activa y habilitación profesional. (Original)
Cursos y/o Diplomado(4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso en tamizaje de pruebas rápidas en niños y gestantes (mínimo 24 horas) <p>Deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialización en análisis clínico, microbiología y afines.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (2), (3) de los requisitos.
V. PRESTACION DEL SERVICIO	
Lugar de ejecución:	
El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Plataforma Itinerante de Acción Social (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) en los 16 puntos de atención.	
Plazo de ejecución:	
La ejecución del servicio será por campaña lacustre con actividades pre y post zarpe del 26 de Febrero al 26 de Abril, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones	
Actividades a desarrollar:	
<ul style="list-style-type: none">▪ Tamizaje de enfermedades crónicas no transmisibles.▪ Diabetes triglicéridos colesterol.▪ Tamizaje batería completa de la Gestante.▪ Exámenes completos de orina.▪ Exámenes parasitológicos.▪ Exámenes hemograma completa.▪ Actividades extramurales y/o intramurales▪ Atención primaria de salud.▪ Actividades de promoción de la salud con enfoque basado en familia y comunidad.▪ Ingreso de información al ARFSISWEB.▪ Obligatorio el llenado de atenciones en HIS y FUAS.▪ Atención de telemedicina, ecografía y oftalmología.▪ Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas Itinerantes del PN PAIS.▪ Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA.	
Conformidad:	
La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el Responsable de Meta y V°B° del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA	



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.

Entregables o Producto:

Dos entregables a la culminación del plazo de ejecución previsto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia para el Locador.

VI. CONDICIONES DE PAGO

La propuesta económica del presente servicio será de dos (02) pagos mensuales de S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 soles) c/u, previa presentación de los entregables y conformidades de servicio brindada por el área usuaria.

C.D. Julián Alvaro Madariaga Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
C.D.P. 46373

Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE QUÍMICO FARMACEUTICO PARA LA PIAS LAGO TITICACA I. (01 QUÍMICO FARMACEÚTICO)

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL – PIAS LAGO TITICACA I.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS. -Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I – DIRESA PUNO -Con Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR-PUNO/GR, con fecha 29 de Diciembre de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 01 profesional Químico Farmacéutico, para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes al acceso a los servicios de salud.	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. TERMINOS DE REFERENCIA

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (de acceder a la contratación, contar con seguro contra accidentes).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.
- Constancia y/o declaración jurada de no contar con Dirección Técnica y/o Químico Farmacéutico Asistente

Documentos a ser evaluados (Copia simple)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) año de SERUM. ▪ Un (01) año en el sector público o privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de servicio ▪ Dinámico, por activo, responsable y honesto. ▪ Trabajo en equipo y bajo presión. ▪ Preocupación por orden y calidad de servicio. ▪ Adecuación a normas y procedimientos. ▪ Conocimiento de la DIRECTIVA SANITARIA PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DEL SUMINISTRO PUBLICO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS-SSISMED, R.M N°116-20187MINSA, DAN" N° 554-2022/MINSA, Aprueban documento Técnico "Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica" ▪ Trabajo social e interculturalidad y trabajo itinerante. ▪ Conocimiento en trabajo social e interculturalidad. ▪ Atención integral del paciente COVID-19 y NO COVID-19. ▪ Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point) ▪ Idiomas Quechua y Aymara.
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional de Químico Farmacéutico.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

	<ul style="list-style-type: none">▪ Resolución de término de SERUMS▪ Colegiatura activa y habilitación profesional. (Original)
Cursos y/o Diplomado(4)	<ul style="list-style-type: none">▪ Curso sistemas de suministros de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios▪ Curso en Buenas Prácticas en Almacenamiento.
Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (2), (3) de los requisitos.
V. PRESTACION DEL SERVICIO	
Lugar de ejecución:	
El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Plataforma Itinerante de Acción Social (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) en los 16 puntos de atención.	
Plazo de ejecución:	
La ejecución del servicio será por campaña lacustre con actividades pre y post zarpe del 26 de Febrero al 26 de Abril, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones	
Actividades a desarrollar:	
<ul style="list-style-type: none">▪ Dirección Técnica y/o Asistente Farmacéutico▪ Requerimiento y abastecimiento de medicamentos según servicios.▪ Disponibilidad de medicamentos.▪ Auditoria de recetarios.▪ Expendio de medicamentos a la población bajo receta.▪ Actividades extramurales y/o intramurales.▪ Atención primaria de salud.▪ Actividades de promoción de la salud con enfoque basado en familia y comunidad.▪ Actividades preventivas promocionales.▪ Ingreso de información al ARFSISWEB.▪ Obligatorio el llenado FUAS.▪ Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas Itinerantes del PN PAIS.▪ Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA.	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Conformidad:

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el Responsable de Meta y V^oB^o del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.

Entregables o Producto:

Dos entregables a la culminación del plazo de ejecución previsto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia para el Locador.

VI. CONDICIONES DE PAGO

La propuesta económica del presente servicio será de dos (02) pagos mensuales de S/. 6,000.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles) c/u, previa presentación de los entregables y conformidades de servicio brindada por el área usuaria.

C.D. Julián Alvaro Madariaga Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
C.O.P. 40373

Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TECNICO EN ENFERMERIA PARA LA PIAS LAGO TITICACA I. (01 TECNICO EN ENFERMERIA)

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL – PIAS LAGO TITICACA I.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Técnico en Enfermería) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS. -Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I – DIRESA PUNO -Con Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR-PUNO/GR, con fecha 29 de Diciembre de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 01 profesional Técnico en Enfermería, para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes al acceso a los servicios de salud.	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. TERMINOS DE REFERENCIA

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (de acceder a la contratación, contar con seguro contra accidentes).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.

Documentos a ser evaluados (Copia simple)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años de experiencia general en el sector público o privado a fines a las actividades establecida en el TDR y a partir de la expedición del título.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de servicio ▪ Dinámico, por activo, responsable y honesto. ▪ Trabajo en equipo y bajo presión. ▪ Preocupación por orden y calidad de servicio. ▪ Adecuación a normas y procedimientos. ▪ Trabajo social e interculturalidad y trabajo itinerante. ▪ Conocimiento en trabajo social e interculturalidad. ▪ Atención integral del paciente COVID-19 y NO COVID-19. ▪ Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point) ▪ Idiomas Quechua y Aymara. (Indispensable)
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Técnico (a) en Enfermería. ▪ Registro de grado emitido por la Dirección de Educación de la Región.
Cursos y/o Diplomado(4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso en bioseguridad (mínimo 24 horas)
Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (2), (3), (4) de los requisitos.

V. PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar de ejecución:

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Plataforma Itinerante de Acción Social (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) en los 16 puntos de atención.

Plazo de ejecución:



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

La ejecución del servicio será por campaña lacustre con actividades pre y post zarpe del 26 de Febrero al 26 de Abril, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones

Actividades a desarrollar:

- Manejo de admisión y triaje.
- Actividades extramurales y/o intramurales.
- Atención primaria de salud.
- Actividades preventivas promocionales.
- Actividades de promoción de la salud con enfoque basado en familia y comunidad.
- Actividades preventivas promocionales.
- Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas Itinerantes del PN PAIS.
- Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA.

Conformidad:

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el Responsable de Meta y V^oB^o del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.

Entregables o Producto:

Dos entregables a la culminación del plazo de ejecución previsto de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia para el Locador.

VI. CONDICIONES DE PAGO

La propuesta económica del presente servicio será de dos (02) pagos mensuales de S/. 5000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) c/u, previa presentación de los entregables y conformidades de servicio brindada por el área usuaria.

C.D. Julián Alvaro Madariaga Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
C.O.P. 40373

Área Usuaria

(Responsable de la Meta SIAF)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA PIAS LAGO TITICACA I. (01 INGENIERO DE SISTEMAS)

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL – PIAS LAGO TITICACA I.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Ingeniero Sistemas) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS. -Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I – DIRESA PUNO -Con Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR-PUNO/GR, con fecha 29 de Diciembre de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 01 profesional Ingeniero Estadístico para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes al acceso a los servicios de salud.	
IV. TERMINOS DE REFERENCIA	
Requisitos para el puesto <ul style="list-style-type: none">- Currículo vitae documentado.- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).- Declaración jurada (de acceder a la contratación, contar con seguro contra accidentes).- Declaración jurada (Formato N° 10).- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.

Documentos a ser evaluados (Copia simple)

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) año en el sector público o privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación de servicio ▪ Dinámico, por activo, responsable y honesto. ▪ Trabajo en equipo y bajo presión. ▪ Preocupación por orden y calidad de servicio. ▪ Adecuación a normas y procedimientos. ▪ Trabajo social e interculturalidad y trabajo itinerante. ▪ Conocimiento en soporte técnico ▪ Conocimiento en base de datos y seguridad de la información. ▪ Conocimiento en ofimática (Word, Excel y Power Point)
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional de Ingeniero de Sistemas. ▪ Colegiatura activa y habilitación profesional. (Original)
Cursos y/o Diplomado(4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso en manejo de base de datos (mínimo 24 horas) ▪ Cursos en seguridad de información ▪ Cursos en soporte técnico ▪ Cursos de manejo de redes.
Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (2), (3), (4) de los requisitos.

V. PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar de ejecución:

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Plataforma Itinerante de Acción Social (Establecimiento de Salud Móvil Nivel I-3) en los 16 puntos de atención y en la oficina de la PIAS LAGO TITICACA de la DIRESA PUNO, en el Jr. José Antonio Encinas N°145; al concluir cada campaña de acción social.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Plazo de ejecución:
La ejecución del servicio será de Marzo a Diciembre del 2024, contados a partir del mismo día de la entrega de la orden de servicio.
Actividades a desarrollar:
<ul style="list-style-type: none">▪ Brindar soporte técnico del APLICATIVO ARFSIS WEB.▪ Realizar el manejo de redes.▪ Manejo de base de datos.▪ Codificación informática.▪ Administración de servidores.▪ Diseño de sistemas y de programas.▪ Análisis de información y presentación de informes de ARFSISWEB.▪ Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo y durante las campañas en las Plataformas Itinerantes del PN PAIS.▪ Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA.
Conformidad:
La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el Responsable de Meta y VºBº del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.
Entregables o Producto:
A la culminación del servicio mensual, el locador del servicio deberá presentar un informe de las actividades realizadas en las instalaciones de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno.
VI. CONDICIONES DE PAGO
La propuesta económica del presente servicio será de diez (10) pagos mensuales de S/. 5000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) c/u, previa presentación de los entregables y conformidades de servicio brindada por el área usuaria.

C.D. Julián Alvaro Madaraga Cano
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
D.O.P. 40373

Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)



FORMATO N° 06

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Puno: de:

Señor,

Oficina de Abastecimientos

Dirección Regional de Salud Puno

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Ud, que el número del Código de Cuenta Interbancaria CCI de la empresa que represento es el:(20 dígitos) a nombre de

Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta; agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco.....

Asimismo, dejo constancia que la factura que se emita por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra o Servicio quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe referida factura (comprobante de pago) a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Nombre y Apellidos (firma y rúbrica)
Razón Social de la Empresa



FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁹

⁹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.